

**La Andragogía: un enfoque integral de
la enseñanza en programas de postgrado
(Experiencias y propuesta)**

**Armando Melgar
Programa de Postgrado,
Facultad de Ciencias Económicas / USAC**

Resumen

El concepto de Andragogía proviene del griego “andras” que significa adulto, y “gogía” que significa educación: Educación de adultos. Malcom Knowles, creador del concepto, sostiene que los adultos son capaces de aprender lo que les gusta y no lo que les es impuesto. Sostengo la hipótesis de que en el sistema universitario de Guatemala se siguen dando esquemas represivos, producto de los sistemas totalitarios antidemocráticos del pasado. Doy algunos ejemplos como antecedentes de la mentalidad del alumno en Guatemala. Planteo posteriormente una propuesta que contiene algunas opciones que pueden ayudar al establecimiento de un sistema andragógico, que ayude al estudiante a ser protagonista de su educación, tales como: enseñanza de valores; cómo escribir; investigar; debatir en clase; aplicar el método de casos; escribir casos; llevar a cabo actividades vivenciales; aprender a enseñar en clase como si fuera un catedrático; practicar la exposición en clase; expresarse correctamente; llevar a cabo prácticas en escenarios reales fuera del aula: ejemplo empresas; practicar el trabajo en equipo; ejercer, de parte del instructor, la realimentación constante; y aplicar el método deductivo, mediante el uso del método socrático de preguntas y repreguntas. Planteo resultados esperados, afirmando que lo expuesto puede quedar en vano si no se apunta hacia logros importantes. Concluyo citando a Nicolás Martínez Valcárcel de la Universidad de Murcia, quien sostiene que la fuerza de la educación reside en utilizar varios enfoques, y tener el dominio y capacidad para usarlos, buscando una educación integral. Finalizo con dos puntos, el primero exhortando a los docentes a ser críticos de funcionarios públicos y de empresarios deshonestos, como ejemplos de lo que no se debe hacer, y el segundo, una exhortación a los docentes, para que resalten en clase la identidad nacional.

ABSTRACT

The Andragogy concept comes from the greek “Andras” which means Adult, and “Gogy”, means education: Adult Education. Malcom Knowles, creator of the term, argues that adults are capable to learn what they want, and not what is imposed to them. I sustain the hypothesis that in Guatemala, specifically in colleges programs, are given repressive methods of teaching, which are based on totalitarian and antidemocratic system from the past. I give examples as experiences in regard to student mentalities in the country. Later, I write a proposal, wherein I include specific features to help the establishment of andragogical actions, such as: Teaching values; how to write; how to investigate; practice debates; resolve and discuss cases in class; write cases; role playing activities; practice in how to teach; practice in how to expose in class; exert real exercises in real scenarios, such as enterprises; practice

work team; exert constant feedback to students; apply the Socratic Method of asking questions. I give expected results, bearing that everything may be for naught, if the focus in education is not oriented to get important results. I concluded, quoting Nicolas Martinez Valcárcel, from University of Murcia, who sustain that successful education resides in applying variety of methods looking for integral education. I finalize with two recommendations: the first one, encouraging educators to constantly criticize in class to dishonest public servants and private holders as examples of what is not appropriate to do, and secondly the instructors must be responsible to guarantee an environment in which national identity must be emphasized.

Introducción

Este artículo, tiene como objetivo hacer reflexionar a catedráticos, alumnos y autoridades administrativas de los programas de postgrado, con respecto a la forma de impartir, administrar y recibir conocimientos, a fin de que estos últimos sean gestionados en entornos, en donde se privilegie el acto de aprendizaje, como el principal factor dinamizador de sociedades que, particularmente como la nuestra, se encuentra en vías de desarrollo.

Se expone, en primera instancia, el concepto de andragogía, considerada como el enfoque más apropiado de educación para adultos, evidenciando por diferencia, las características de la pedagogía, cuya raíz etimológica se refiere a la educación de niños, concluyendo que no es posible enseñar a los adultos con prácticas y acciones pedagógicas.

El argumento es que el modelo de enseñanza practicado hoy en día, a nivel de postgrado, al menos en muchos programas de maestría de nuestro sistema universitario, presenta rasgos de ese modelo pedagógico, en donde se manifiestan comportamientos de represión, no solo por la forma como se ejecutan, sino por la forma como se gestionan y se aceptan por los que reciben educación.

Para demostrar la anterior hipótesis, se exponen ejemplos claros en donde los alumnos, catedráticos y autoridades, directa o indirectamente, validan actos de enseñanza de este tipo, mediante comportamientos, decisiones y prácticas anquilosadas, muchas veces altamente nocivas que provocan, como consecuencia, actos de temor y angustia, especialmente con prácticas antiguas como los exámenes, que obligan a la memorización de conceptos, los cuales se esfuman con el tiempo, con resultados poco consistentes en cuanto al aprendizaje se refiere.

Se hace hincapié en la práctica absurda del plagio, que representa la falta de formación y experiencia del alumnado en investigación, lo que les lleva a optar por lo más fácil, pero no lo más sensato.

El lector, además de las críticas al sistema tradicional, podrá encontrar ejemplos de la vida real, utilizados para demostrar las consecuencias de esas prácticas inmersas en el pensamiento, opinión, y creencias de los actores (alumnos, catedráticos y autoridades), además de propuestas que podrán ser utilizadas, por estos actores de la educación, las cuales obviamente dependerán de las normas de cada establecimiento.

Como resultado de los testimonios, las críticas consecuentes, y de las formas propuestas de enseñanza en el artículo, se plantean además los resultados que se persiguen en la formación de profesionales, apuntando siempre como un gran objetivo a lograr: formación de profesionales plenamente integrados, con identidad y conciencia nacional.

Andragogía

La primera vez que escuché el término andragogía fue en el año 1981, cuando cursaba mis estudios de postgrado en la Universidad del Sur de California (USC), el cual me impactó, pues no comprendía ni concebía sus principios, dado que yo mismo llegaba a aquella universidad como una víctima del sistema represivo de mi país.

Aprendí que, Andragogía, en primer lugar, provenía del griego: “andras”, que significa adulto, y “gogía”, que en griego significa educación, o sea “educación de adultos”. Allí mismo, los académicos hacían un contraste con la palabra “Pedagogía”, concepto conocido que se orienta a la enseñanza de los niños. De inmediato, los autores especialistas manifestaban su crítica a los sistemas tradicionales, sosteniendo que no era posible enseñara los adultos con formas pedagógicas, lo cual, rompiendo mis patrones tradicionales a los que estaba acostumbrado, comprendí perfectamente.

Adicionalmente al punto diferencial referido arriba, como expone Fernández Sánchez de la UNAM, 2001, la Andragogía contiene puntos básicos dignos de resaltar, como que ésta se desarrolla a través de una praxis basada en los principios de participación y horizontalidad, cuyo proceso, al ser orientado con características sinérgicas por el facilitador del aprendizaje, permite incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida, y la creatividad del participante adulto, con el propósito de proporcionarle una oportunidad para que logre su autorrealización (Fernández Sánchez, 2001).

Malcom Knowles (1913-1997), el creador del concepto y su aplicación, sostenía que los adultos son capaces de aprender lo que les gusta, no lo que les es impuesto, y en eso, estos asumen su responsabilidad para aprender.

Para Edward Linderman, precursor del concepto (Fernández Sánchez, 2001: 2) existen elementos clave para el aprendizaje de adultos:

1. Los adultos se motivan a aprender cuando tienen necesidades.
2. La orientación para aprender se centra en la vida.
3. Tienen la necesidad de auto-dirigirse profundamente.
4. Las diferencias individuales se incrementan con la edad.

Al analizar los puntos de vista anteriores se puede concluir que el adulto, como sujeto de cambio y de aprendizaje, se constituye en el elemento preponderante, pero no como un instrumento pasivo que, a la antigua versión represiva, se limitaba a ser recipiendario de conceptos y técnicas, inducidas por otro actor, sino como elemento activo, capaz de producir

no únicamente sus puntos y opiniones, sino conocimiento para que, en un entorno democrático horizontal, pueda compartir esos conocimientos y su experiencia, sin importar la cantidad ni el nivel, que será de enriquecimiento y utilidad para aquellos que le acompañan, en un entorno que estará compuesto de diversidad de experiencias, cultura y propósitos.

Hipótesis

La incursión investigativa que se llevó a cabo para escribir sobre educación superior en el artículo, y con el fin de respaldar los argumentos que más adelante se van a exponer, me permitió encontrar algunos documentos que contienen extraordinarios puntos de vista, expuestos por muchos profesionales, con notable maestría, lo que denota estar ampliamente versados en ese campo.

En mis treinta y cinco años de docencia, de los cuales unos veinticinco han sido en Guatemala, sumados a mis años de estudiante universitario, así como a mis años de estudio en secundaria y en la escuela primaria, me empujan a plantear la hipótesis de que, en Guatemala, en el sistema educativo universitario se mantienen esquemas represivos, producto de los sistemas totalitarios, antidemocráticos, que fueron bien acogidos por modelos oligárquicos de explotación en el pasado.

Ese bagaje experimental, mencionado anteriormente como punto de base para sostener esa hipótesis, me ha servido de mucho para entender ciertos comportamientos y reacciones que se dan entre alumnos, profesores y autoridades, que participan en el sistema universitario.

Como una muestra de lo que sostengo, que para alguien podría ser un punto de tesis a investigar y comprobar, se puede citar lo que vive el país en estos días que, en mi opinión, son rescoldos de un sistema represivo y déspota, vivido en el pasado, como era de esperarse de un militar en el poder, que en el ejercicio de su Gobierno ha manifestado aversión a la educación, la cultura, a la salud, a la información (especialmente la que proviene de la prensa hablada y escrita), precisamente los elementos más importantes que hacen el desarrollo de una nación.

El contexto, del cual los guatemaltecos no nos hemos podido liberar al parecer, está ya en los genes históricos, en nuestra cultura al solo observar nuestro estilo de conducirnos y de obrar entre y con la sociedad en que vivimos, en donde predomina la prepotencia, la discriminación y el abuso, y, como consecuencia también, se refleja en nuestro sistema educativo, el cual manifiesta elementos difíciles de desarraigar, con resultados desastrosos, desagradables, y en muchos casos injustos.

Y es que, enseñamos como nos enseñaron, y no adoptamos otras formas porque pensamos que no las hay, solamente con la que nos enseñaron, y con eso en mente caminamos en la docencia, contribuyendo con ello a la institucionalización de un sistema que no ayuda a los estudiantes a aprender.

Si en algún momento nos percatamos que hay algunos profesionales que ejercen otras prácticas, especialmente si estas son orientadas a garantizar el aprendizaje del estudiante,

dándoles participación y en ello, la oportunidad de estar o no estar de acuerdo con lo que yo mismo como catedrático expreso, adoptamos ciertas posturas de rechazo.

Una porque desconfiamos de su utilidad, y optamos por hablar mal de quienes las ejecutan, y si no hablamos mal, nuestra reacción se va por “demasiado trabajo y no tengo tiempo”; y la otra, porque simplemente: no sirve, o como lo escuchado de algunos colegas: los estudiantes no están preparados para eso.

Así seguimos con lo tradicional. A lo más que acudimos es a las famosas y molestas pruebas de lectura, que siguen basándose en la presión, memorización, y como consecuencia, lo mismo: represión.

Antecedentes

Al respecto, permítanme compartir con ustedes, queridos lectores, algunos testimonios que muestran lo precario de nuestro sistema educativo a nivel de postgrado.

En una universidad privada del país, al inicio de un programa de Administración Hospitalaria, en un curso sobre Recursos Humanos, expliqué a los alumnos la forma como se abordaría el curso. Anuncié que no se practicarían exámenes, y que en sustitución de éstos se utilizarían casos a resolver. Ellos se llevarían el caso para resolverlo a su tiempo, utilizando los conceptos vertidos en clase; les mencionaba que ellos deberían hacer una investigación relacionada con los temas de la clase, y que en esas investigaciones aplicarían un formato a seguir; les informaba, además, que cada semana debían escribir un ensayo corto, también relacionado con los temas de la clase.

Un día después de aquella primera clase, recibí una llamada telefónica de un médico alumno, explicándome que había decidido abandonar el curso, pues en la forma como yo lo llevaría, él pensaba que no sería capaz de cumplir con todos esos lineamientos.

En la clase siguiente, pude darme cuenta que cinco estudiantes más habían decidido abandonar también, para irse a otra sección; aunque no supe de las razones para tal abandono, intuí que había sido por las mismas razones que aquel caballeroso estudiante me había comunicado. O sea, por lo que se veía, ellos no estaban acostumbrados a los requerimientos que yo había puesto, y prefirieron buscar a otro catedrático, cuyo trabajo fuera convencional. Lo anterior lo comprobé con dos médicos de esa clase, quienes en su afán de aprobar el curso, plagiaron las investigaciones que debían entregar. Lamentablemente, eso me obligaba a darles un cero rotundo y como consecuencia, no aprobar el curso.

Pero no todo quedó ahí, tan simple como se podría pensar. Uno de los alumnos, una médica, que al conocer el resultado de su calificación final indignada me llamó advirtiéndome que ella, era una estudiante becada, y que por tal motivo, no podía perder un curso. Por esa razón, que yo considerara mi calificación hacia su persona.

Lo que se puede observar con ese comportamiento, además de una amenaza solapada de una persona que de seguro está acostumbrada a obtener lo que desea a toda costa, un rasgo de prepotencia, muy típico de sistemas represivos de algunos alumnos, que privilegian el acto de

aprobar un curso a costa de lo que sea, pues lo único que tienen en mente es la obtención de un diploma, pero el deseo y la importancia de aprender pasa a un segundo plano.

Otra interpretación de este hecho: a muchos estudiantes únicamente les interesa aprobar los cursos y, para eso, cifran sus esperanzas en todo aquello que les represente puntos, se preocupan por saber qué vendrá en los exámenes, algo así como lo anotó Díaz Barriga “El examen moderno, se ha convertido de hecho en el instrumento idóneo para la perversión de las relaciones pedagógicas, que no se fincan más en el deseo de saber” (2000: 26). Pero además, como el ejemplo descrito, algunos estudiantes son capaces de cometer fraudes como el plagio. Cuando son sorprendidos por el catedrático, o bien cuando consideran haber sido tratados injustamente por una mala calificación, acuden a la amenaza de ir a quejarse con las autoridades.

Como puede verse, se dan rasgos de prepotencia, típicos en sistemas represivos de educación, que tanto catedráticos como alumnos están acostumbrados a ejercer.

Con respecto a plagios se refiere, en una ocasión, un director de un programa de postgrado de una universidad privada en el país me solicitó impartir un curso sobre Gestión Pública. El curso era virtual, y me encargaría de dos secciones. Mayormente los estudiantes provenían del interior del país, de la parte norte.

La mecánica del curso era, enviarles presentaciones en Power Point acerca del tema a discutir, con base en un programa previamente establecido y explicado. Seguidamente, los estudiantes debían escribir y enviarme un ensayo de tres páginas a renglón cerrado del tema expuesto, llevando a los estudiantes a hacer una investigación, cuyo objetivo era reforzar los conocimientos impartidos en la presentación.

Cuando recibí los ensayos encontré que, el cien por ciento de éstos, eran un flagrante plagio de documentos expuestos en Internet, lo cual me molestó bastante, no solamente por el hecho incorrecto, sino porque anteriormente se les había advertido de no caer en semejante vicio. Mi respuesta a todos los estudiantes fue que, por ser plagios, su calificación era de cero puntos.

A la semana siguiente, aun cuando hubo una significativa reducción de los plagios, éstos siguieron viniendo. De la misma forma se les respondió. Cuando íbamos a la mitad del curso, los plagios estaban casi reducidos, sin embargo hubo dos casos que llamaron mi atención. Una alumna de una sección había enviado un documento que era exactamente igual al de otro alumno en otra sección. Esto, me llevó a deducir que alguno de los dos se había copiado, lo cual tampoco se podía permitir. Dado que no se sabía quién era el infractor, se dedujo que si alguien accedía a una copia, era igual de infractor que quien lo había solicitado. En tal sentido, ambos debían tener el mismo trato, o sea, cero de calificación.

A los dos días de aquella comunicación, la alumna me envió un email explicando y dando razones por la similitud de documentos, la cual se debía a que ella era esposa del otro alumno, y que por tanto, lo encontraba como normal. Ante la ingenua explicación se le respondió a la alumna, que eso no era motivo justificado para el error cometido. Se le hizo un ejemplo, diciéndole que si ella fuera ministra de Estado, entonces iba disponer que su esposo debía

estar presente con ella, cada vez que fuera a tomar decisiones, lo cual no sería ni conveniente ni adulto. Por tal motivo, su explicación no era procedente.

Pero mi sorpresa fue mayor, cuando a los dos días recibí llamada del Director del Programa, exponiéndome que estaba muy preocupado, debido a que el esposo de la alumna, o sea uno de los infractores copiadador, había enviado una serie de quejas contra mi persona, y que me llevaría a los Derechos Humanos a protestar por mis comentarios a su esposa. Sabiendo que no se había hecho más que comentarios que le mostraran a la mujer su “inocente” justificación para haber copiado ambos sus documentos, le instruí al Director que no se preocupara pues tenía pruebas fehacientes del plagio de los estudiantes, y que dejara al alumno actuar.

Y aquí es donde viene, no solamente mi sorpresa sino mi indignación, cuando el Director, en un acto cínico y tramoyista, me expresó que ya había conversado con el Decano de su Facultad, y que él tenía la suficiente confianza conmigo, para pedirme que abandonara el curso. Obviamente, ante tal situación le respondí que yo también tenía la suficiente confianza para comunicarle que en esas condiciones yo tampoco podía seguir, y que le exigía el pago de mi trabajo hasta ese día.

En el Programa de Postgrado de la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos he debido enfrentar varios casos de plagios. Uno de un profesional que, movido por su pereza y astucia, embaucó a su grupo de trabajo para conseguir, de otros estudiantes que ya habían recibido el mismo curso conmigo, la solución de un caso. Debido a mi experiencia previa, en las instrucciones exigidas para resolver el caso, me permití hacer cambios con el fin de evitar, en lo que aquellos estudiantes habían incurrido. Fue bastante sencillo detectar el plagio, como sencillo fue sacarlos del programa.

En otra maestría del mismo programa de postgrado, cinco estudiantes mujeres, hicieron lo mismo, cayendo de forma inocente.

En el Instituto Nacional de Administración Pública, un estudiante de un curso de Gestión Pública, me presentó un documento de sesenta y cuatro páginas, cuando le fue requerido que escribiera un documento de veinte. Se averiguó posteriormente que dicho documento pertenecía a su organización, y él lo había llevado a presentármelo y cumplir el compromiso de entrega.

En esta institución también se detectaron otros casos de plagios, los que fueron tratados con la disciplina que el caso amerita.

Lo descrito anteriormente es la realidad de la educación superior en algunos centros de enseñanza. Cabe entonces, hacer una pregunta: ¿En qué nos podemos basar para criticar y exigir a algunos funcionarios de gobierno para que sean honestos, si en los centros de educación, en donde se supone que los alumnos reciben valores y formación, existe la tendencia de parte de las autoridades a apañar tales actos, a los alumnos practicarlos, y a los docentes hacerse de la vista gorda, irrespetando los valores que las universidades promueven en sus misiones?

Otras reacciones, que no son delicadas como las anteriormente expuestas pero dignas de mencionar, se refieren a manifestaciones del sistema caduco en que se imparte la enseñanza a ese nivel. Estas se refieren a las presiones que sufren los estudiantes con respecto a los tradicionales exámenes. Es muy triste para mí ver estudiantes que, en mi propia clase se encuentran estudiando alguna materia de otra clase, debido a que ese día tendrán un examen. O a lo mejor los encuentro en los pasillos o en una clase vacía, remachando conceptos, por el mismo motivo: sostener un examen.

Para Bourdieu (2003: 89) y Murillo (2002: 106) el examen es un acto de violencia simbólica de dominación. Foucault (1992: 41) sostiene que los exámenes son el punto álgido donde el poder se confunde con el saber.

En realidad, los exámenes no contribuyen ni a pensar, ni a formar, ni mucho menos a aprender, sino únicamente a memorizar. Constituyen un acto de prepotencia de un catedrático sobre el alumno, pues con eso manifiesta su poder. O sea, nuevamente defino esto como un acto represivo.

En una ocasión apliqué un ejercicio vivencial de un caso de la vida real, como parte del curso de Negociación. Este consistía en la discusión con un sindicato, en donde se veían involucrados el gerente y sus asesores, el grupo sindicalista que protestaba por el nombramiento de un trabajador, que no pertenecía a su sindicato; se incluía también al mismo trabajador en discordia, y un grupo del sector lucrativo cuyos intereses se veían afectados porque la empresa no le entregaba el producto, debido a una huelga general.

Así mismo, como parte del ejercicio, se asignó a un grupo de estudiantes para que jugaran el rol de observadores, y que fueran anotando sus apreciaciones de lo que pasaba durante la discusión para después compartirlos con todos los alumnos, y así reforzar el aprendizaje de cómo negociar en situaciones apremiantes.

Todos ejecutaban bien su papel asignado, pero súbitamente fueron sacados de contexto cuando, en medio de la discusión, en donde se suponía discutían como si todo fuera realidad, una alumna rompió con el orden, pidiéndome que por favor interviniera para ordenar a los sindicalistas, pues éstos no la dejaban hablar.

Lo que me pedía, era que actuara como si yo fuera un dios, con el poder de ordenar una situación de la vida real, sancionando a los pecadores sindicalistas, que no la dejaban hablar.

Evidentemente, en este ejemplo, la estudiante no comprendió que el propósito del ejercicio era simular la vida real, en donde ella jugaba un rol. Puesto que no podía lidiar con los sindicalistas, acudió a la formalidad del curso para solucionar su problema. La pregunta fue ¿Qué podrá hacer aquella estudiante si, al enfrentar un caso en la vida real, no encuentra a alguien que detenga a los sindicalistas? ¿A quién podría acudir?

Una vez más, se muestra la aversión a ejercitar la práctica como fuente valiosa de formación. Los estudiantes prefieren las evaluaciones, porque de esa forma, como afirman muchos de ellos, tienen únicamente un momento amargo y no muchos actos de práctica, escritura e

investigaciones molestas, que les quitan el tiempo. En otras palabras, no comprenden que la única manera de tener una correcta formación es acudir a la práctica. La teoría sin la práctica queda simplemente en eso: teoría.

Todos estos testimonios, en mi opinión, reflejan muchos aspectos los cuales provienen, como lo he mencionado, de rescoldos represivos vividos en el pasado y que, tanto estudiantes como catedráticos (que vivieron y se formaron en un ambiente caduco), se empeñan en considerar a ese sistema como el único elemento disponible, unos para enseñar y otros para aprender. Vivimos en medio de un sistema tradicional, el cual influye nocivamente en el comportamiento de alumnos y profesores, que no comprenden que existen otros enfoques de enseñanza-aprendizaje; alumnos que insisten en mantener el anquilosado criterio de que son los profesores los responsables de su educación y no ellos mismos, como entes autosuficientes; no conciben que existen otras formas de aprender y defienden el enfoque tradicional, represivo e inoperante, que se alimenta de exposiciones teóricas, sin la aplicación práctica de los conocimientos expuestos, para luego, a la mitad del curso y al final de éste, someterse a exámenes parciales y finales, que les exigen altos niveles de memorización, con las consecuentes angustias que eso representa, para luego darse cuenta de que lo aprendido se les va esfumando paulatinamente.

Puesto que no están acostumbrados a perspectivas en donde el estudiante se convierte en el elemento más importante del éxito de una clase, y no el profesor, como usualmente se cree. Se dan, entonces, todos estos aspectos nocivos, que dañan no solo al alumno y al profesorado, sino al sistema mismo, que no permite formar profesionales con alto sentido integral como se requiere a ese nivel, pero lo peor y lo más importante: como el país lo está necesitando.

Sin pensar, entonces, que mis propuestas en este artículo van a ser la solución para reducir la presencia de estas técnicas añejas de enseñanza-aprendizaje, me permito exponer mis puntos de vista, los cuales también están sujetos a críticas. Entiéndase que persiguen un solo propósito: aportar elementos que nos permitan tener un mejor sistema de educación, y así contribuir a lo más importante: formación de ciudadanos honestos, amantes de su patria.

Propuesta

Es indudable que lo expuesto al momento, desde el concepto de Andragogía, pasando por la hipótesis planteada y los antecedentes, obliga a meditar en la aplicación de cambios, pero no de cualquier tipo; es decir, no tradicionales, ni contingentes, sino acordes a la realidad de nuestro país, desde el punto de vista situacional, cultural, y probablemente, en algunos casos: económico.

Basado en las premisas anteriores y en las necesidades latentes, me permito proponer los siguientes puntos a contemplar en el nivel educativo de postgrado, que un catedrático puede aplicar, la parte administrativa promover, los alumnos entender y, en algunos casos, requerir:

1. Enseñanza de valores
2. Cómo escribir

3. Investigar
4. Debatir
5. Resolver y discutir casos
6. Escribir casos
7. Llevar a cabo actividades vivenciales
8. Aprender a enseñar
9. Practicar la exposición en clase
10. Expresarse correctamente
11. Llevar a cabo prácticas en empresas o entornos reales
12. Trabajar en equipo
13. Practicar la realimentación constante.
14. Aplicación del método socrático

A continuación, se da una explicación de cada uno de estos puntos.

1. Enseñanza de valores

Por décadas, nuestro país ha venido padeciendo de altos niveles de corrupción, situación que durante el pasado gobierno llegó a niveles insospechados. Por mucho tiempo he mantenido que en los salones de clase de cualquier nivel educativo (desde la escuela primaria hasta la maestría y el doctorado) es en donde se forman ciudadanos que, en el futuro, conducirán los destinos de una nación.

Los valores básicos que forman a un individuo deben partir de sentimientos que realcen la espiritualidad, como lo es “el amor”, de la forma como fuera puesta por Jesucristo “amor a sus semejantes”, pero no solamente como un sentimiento, sino como una forma de vida.

El amor, en este contexto, tiene otras connotaciones. Es preciso hablar de “amor al país”, que se manifiesta de diferentes formas, como por ejemplo: la identidad nacional, que comienza con ser un buen ciudadano, que conoce y estudia la historia de su país, las historias que comprenden cuentos y leyendas, amor a los símbolos patrios que lo orientan a utilizar estos símbolos en cada actividad, por muy insignificante que éstas puedan ser; tener héroes a quienes admirar.

A los valores descritos anteriormente se deben sumar otros, que no por estar en este orden son menos importantes. Iniciando con la Ética, cuya ausencia ha provocado que, en nuestro país, se presenten altos niveles de corrupción a todo nivel. Dentro de las aulas de enseñanza la ética debe ser inducida desde los niveles primarios, y se hace mucho más crucial a los niveles

universitarios. Los catedráticos deben pensar que ellos son los primeros en manifestar este principio, y ser muy celosos de su aplicación en el desarrollo de su clase.

La sensibilidad social debe ser otro valor importante a inducir en el desarrollo de las clases universitarias, particularmente a nivel de postgrado. Nuestro país posee una realidad que requiere de profesionales, no únicamente preparados técnica y académicamente, sino además, se contemple un alto sentido de sensibilidad social, orientado a resolver los problemas que actualmente se viven.

Los niveles de pobreza se encuentran alrededor del 60%, con un 20% a nivel paupérrimo. Aquí resaltan por ejemplo, los altos niveles de desnutrición, los que históricamente han afectado a países africanos y, en este lado del orbe, países como Haití, que en ocasiones están en mejores condiciones que nuestras familias guatemaltecas. También resaltan las carencias de viviendas decentes, la poca accesibilidad a la riqueza, la poca posibilidad de conseguir trabajos decentes, y los altos niveles de enfermedades, específicamente las que aumentan los niveles de mortalidad infantil y materna.

Algunos sectores políticos han incurrido en grandes errores como, con fines clientelares, regalar bolsas de alimentos, que lo único que hacen es generar una dependencia crónica, en lugar de estimular la creación de fuentes de trabajo, para que los que no tienen, tengan acceso, y con ello mantener su dignidad como personas.

Los conceptos peyorativos adosados al neoliberalismo, y las reacciones negativas a los enfoques keynesianos en esta discusión, en un país como el nuestro ya no deben tener cabida, dado que ninguno de los dos ha construido una verdadera solución. Las cosas deben verse como nación, siguiendo la invitación expresada en el Popol Vuh: “Que todos se levanten, que nadie se quede atrás”.

Mi pretensión es proponer que los profesionales que lleguen a una clase, en cualquier universidad del país, reciban en forma prioritaria estos valores que lo harán un profesional con un enfoque integral, es decir, con conocimientos académicos pero a la vez con un concepto claro de nación.

Los comentarios de Ricardo Lima Soto pueden ser de alto valor para contribuir a la formación de profesionales en el contexto integral que he venido proponiendo. “Los formadores y especialmente los formadores de formadores (*que para lo que aquí se discute, somos todos los catedráticos a nivel de postgrado*) deben ser capacitados con estándares a nivel mundial, y los recursos y materiales didácticos, deberán ser elaborados de manera muy especializada para su aplicación en la educación-formación” Para él: “*Los formadores de formadores son el ápice y por tanto la pieza clave de todo el ensamblaje educativo con calidad*” (Lima, s/f).

2. Saber escribir

Se escribe como se habla, o se habla como se escribe. Esto, constituye un hecho universalmente observado en las personas. Con eso se hace evidente la necesidad de hacer bien las dos cosas. Así como nadie hablará correctamente, si no sabe escribir, el escribir también se alimentará de la forma correcta en el hablar. Pero el arte de escribir se alimentará a

su vez de la práctica. Es usual que las personas sean renuentes a escribir, como también se observa que hay un alto rechazo a leer o a investigar. Y allí es donde el catedrático debe ahondar. Para poder escribir correctamente, es menester leer, y leer bastante.

En primer lugar, es de suyo importante que un profesional a nivel de maestría sepa escribir. Los instrumentos más usuales, a ese nivel, pueden recaer en la escritura de ensayos. Para escribir un ensayo cualquier profesional sabrá que debe seguir ciertas reglas, las que, a grandes rasgos podrían ser, por ejemplo: definir bien el tema a investigar, definir un punto de vista, el cual sostendrá en el desarrollo del ensayo; concluir y hacer recomendaciones. Debe finalizar siempre, con la inclusión de una bibliografía y otras fuentes consultadas como direcciones de internet, entre otras.

Para escribir, es imprescindible investigar. Y en ese sentido, es muy importante, aparecer muy profesional y respetuoso en los análisis, pues deberá hacer citas de autores especialistas en el tema, que sostendrán su punto de vista. Aquí, deberá conocer y practicar las reglas universales de citas. Pero quizá la regla más importante es, dar crédito a lo que otros profesionales han escrito, manifestando con ello un alto sentido de profesionalidad, respeto, pero por sobre todo, solidaridad con el gremio.

3. Saber investigar

Uno de los aspectos más fascinantes y productivos en la vida de un profesional es, sin lugar a dudas, la investigación. Lamentablemente, en los años que tengo de impartir clase en el sistema universitario, y particularmente en postgrados, ésta no solamente es malinterpretada, sino su importancia es relegada por los estudiantes.

En mi experiencia me he enfrentado a una cultura que muestra serias falencias en cuanto al deseo de investigar se refiere. Es aquí en donde se presenta el mal del plagio, en donde el estudiante se hace bastante creativo, pero para intentar engañar al catedrático. Es también en este punto en donde los objetivos personales, y las reacciones culturales de los alumnos, interesados más en aprobar o pasar una asignatura, chocan con los del catedrático que, bajo los preceptos andragógicos de enseñanza, busca garantizar el verdadero aprendizaje y con ello, formar adecuadamente la profesionalidad del estudiante que asiste a su curso.

El único recurso que el catedrático tiene para combatir el desinterés por las investigaciones acudir a la parte formal del programa, la cual es ejercer su autoridad, aunque se reconoce que con eso de seguro provocará, muchas veces, el malestar de los alumnos, pues éstos sienten que la investigación como tarea es más una imposición del catedrático, que una acción natural de la docencia.

Es importante estar consciente que investigar obliga a los alumnos a leer bastantes documentos, lo que constituye, por los antecedentes de resistencia al hábito de lectura, un valladar. Esta realidad debe hacer pensar al catedrático para encontrar formas que conduzcan a los alumnos a leer, y con ello iniciarse en ese hábito. Cuando los estudiantes ya han recibido un curso de investigación, este trabajo se hace más fácil.

De cualquier manera sería interesante que los catedráticos exhorten a sus alumnos a escudriñar en Internet sobre la importancia del hábito de la lectura, proporcionándoles algunas fuentes académicas. Por ahora, yo les sugeriría consultar el texto *Comprensión lectora y su influencia en el proceso de aprendizaje*, publicación de la Universidad Rafael Landívar; específicamente recomendaría leer la página 21 en donde encontrarán una cita de los autores: Martínez, Pupo, Mora y Torres el cual transcribo: “Cuando se fomenta el hábito de la lectura, se está contribuyendo a que los alumnos posean la fuerza lógica para educarse durante toda la vida, el interés de saber constantemente, el enriquecimiento de su intelecto, la ampliación de su vocabulario y la posibilidad de mejorar sus relaciones humanas y su actitud ante la vida” (Varios autores, 2013).

Independientemente de la realidad anterior, el catedrático deberá mantener su decisión y definir los lineamientos para la elaboración de la investigación. En primer lugar, deberá determinar los objetivos y los temas a investigar, específicamente exigir que sean de los puntos expuestos en el programa del curso.

En ningún momento se debe permitir que decidan sobre lo que ellos dominan, puesto que la tendencia es evitar el esfuerzo que significa investigar sobre algo que no conocen, y deciden tomar lo que les parezca, lo que no necesariamente tiene relación con el curso. En muchas ocasiones, he debido enfrentar el problema, no solo de leer un trabajo que no tiene absolutamente nada que ver con el curso, sino la argucia de algunos estudiantes que optan por presentar documentos ya elaborados, por alguien de la organización en donde trabajan, lo que constituye un plagio.

En segundo lugar, el catedrático deberá definir el ordenamiento del documento; éste podría ser: Introducción, Marco Teórico, Antecedentes, Desarrollo del tema, Propuesta, Conclusiones y Recomendaciones, y finalizar con una amplia Bibliografía.

En tercer lugar, deberá definir la extensión del documento, así como el formato a utilizar. Ejemplo, 15 páginas, a renglón cerrado, con letra “times new roman” de 12, y con márgenes de una pulgada o de dos centímetros.

En cuarto lugar, es importante dar orientaciones para la elaboración de citas bibliográficas, usando sistemas conocidos, como APA, por ejemplo.

4. Propiciar el debate y la participación

Durante el desarrollo del curso, probablemente se den algunos conceptos o casos de la vida real, del país, o a lo mejor de otros contextos similares que necesiten, no solo ser tocados en clase, sino que se expresen puntos de vista con respecto al asunto en cuestión.

Es el catedrático el encargado de promover el debate y exhortar la participación de todos, especialmente cuando éste surge de forma espontánea. Sin embargo, el catedrático también puede planificar la realización de un debate, colocando la clase en dos grupos, especialmente cuando existen dos puntos de vista antagónicos en relación a lo que se está discutiendo.

Es importante que, al final del debate, el catedrático emita ciertas conclusiones, matizando las ventajas y desventajas de cada posición, cuidando de no darle la razón a uno de los grupos, salvo que la posición de uno de éstos sea vista como en clara desventaja frente a la otra. En esto es muy probable que los participantes deseen saber la posición del catedrático, en cuyo caso lo deberá hacer, aun cuando eso signifique que se incline en favor de uno de los grupos.

5. Resolver casos

El método de casos de Harvard sigue siendo uno de las mejores formas para alimentar el conocimiento de los participantes en un curso. La aplicación de la práctica y la utilización de la experiencia de los alumnos en los momentos de discusión, o en la presentación de las conclusiones de un debate, constituye una experiencia rica en producción de conocimientos. Así, esta forma de enseñanza es un instrumento en donde el alumno se obliga a pensar y a asociar la teoría con la práctica.

Ahora bien, para garantizar el éxito de esta forma de enseñanza, se aconseja poner mucho cuidado en la escogencia de los casos a utilizar. Existen muy buenos libros de texto en el mercado de libros, que contienen casos cuyo contenido es bastante completo, pero a lo mejor esos son para contextos diferentes al de nuestro país.

En sustitución, se sugiere la búsqueda de casos expuestos en el contexto nacional, que provienen de experiencias exitosas de empresas guatemaltecas, los cuales podrían ser no solamente más reales, sino mejor aprovechados por los alumnos al discutir situaciones que están más a su alcance, en cuanto a realidad se refiere.

6. Escribir casos

Otra actividad que puede resultar de mucho provecho, para alimentarlos conocimientos y la experiencia de los alumnos, es practicar la escritura de casos.

Para este propósito, el catedrático debe proporcionar los lineamientos básicos de cómo escribir un caso, entre los cuales podrían estar los siguientes puntos: a. Breve historial de la empresa en donde el caso se desarrolla, b. Exposición de los pormenores del problema a abordar y resolver, c. Preguntas finales de cómo el estudiante abordaría la solución del caso, utilizando los puntos teóricos expuestos en clase.

El catedrático debe sugerir que los estudiantes utilicen experiencias vividas en las realidades de sus empresas, no solo para que tengan más validez, sino que se les facilite escribir sobre hechos concretos.

Con el fin de dramatizar un tanto los casos a escribir, los estudiantes podrían acudir a la inclusión de datos hipotéticos, cuidando de reforzar la información a utilizar en la resolución, y con ello, evidenciar mejor la utilidad de los puntos teóricos expuestos en clase.

En la elaboración de casos el estudiante puede aprender mucho, si se le exige que piense como si él fuera el catedrático de una clase, en donde le va a requerir a sus alumnos utilizar los conocimientos que está impartiendo, para resolver el problema que el caso presenta.

En algunas ocasiones, si el tiempo lo permite, el catedrático de la clase podría utilizar esos casos para discutirlos en clase, haciendo debates en ejercicios vivenciales.

7. Ejercicios vivenciales

Los ejercicios vivenciales, también llamados Juegos de Rol (*Role Playing* en inglés) son útiles y de mucho aprendizaje, cuando son correctamente aplicados.

Los alumnos, en estas situaciones, deberán ejecutar un rol asignado por el catedrático de la clase. Puesto que no hay experiencia en la aplicación de esta opción, muchas veces los alumnos se pierden en informalidades y bromas, lo que tiende a distorsionar el propósito del ejercicio.

Para evitar esos contratiempos, el catedrático debe estar muy atento a que estas situaciones no se presenten, aclarando y enfatizando el propósito del ejercicio, y así aprovechar las ventajas de su utilización.

8. Saber enseñar

Que el estudiante sepa transmitir sus conocimientos es de las cosas más importantes en un programa de maestría o doctorado.

La actividad de enseñar obliga al potencial catedrático a practicar y crear sus propios métodos de exposición y de control, utilizando su creatividad para garantizar que la transmisión de conocimientos se oriente al fortalecimiento del proceso de aprendizaje.

Algunos puntos básicos que el catedrático de la clase deberá exhortar para que los alumnos enseñen con propiedad son: a) Llegar media hora antes del inicio de la clase, con el fin de probar el equipo que va a utilizar; b) revisión de la presentación, por ejemplo si hay alguna falta de ortografía o errores de escritura; c) capacidad de visualización de los estudiantes que se sentarán en la última fila de la clase; d) existencia de marcadores y almohadilla; e) existencia de papel rotafolio, en caso que vaya a utilizarlo; f) si va a exponer alguna película, revisar el equipo; g) otros pertinentes.

Saber enseñar, como parte del aprendizaje del alumno, le permitirá entender la posición del catedrático, la responsabilidad de enseñar, el cuidado en su hablar, y en la capacidad para exponer, como se mencionan en las acciones que siguen.

9. Saber expresarse

Entre los aspectos fundamentales a garantizar de parte de los educadores, y practicar por el lado de los alumnos, es su capacidad de expresarse.

Es bastante penoso escuchar a algunos funcionarios, entrevistadores y cronistas deportivos, y hasta catedráticos, en entrevistas y exposiciones en la cuales manifiestan el poco dominio de las reglas del idioma, o simplemente cometen errores elementales de pronunciación.

Los más comunes recaen en el inadecuado uso del verbo haber, cuando se conjuga en forma impersonal, en tercera persona, y se dice “hubieron”, en lugar del correcto uso “hubo”. El

constante uso y a veces indiscriminado de esa palabra es preocupante, especialmente cuando se utiliza por personas que, supuestamente, se esperaba que deben hablar apropiadamente.

Para los interesados en cultivarse, les expongo una excelente explicación, hecha por Carlos Ibacache, encontrada en Internet.

Veamos los siguientes ejemplos. Un espectador de fútbol dice: “hubieron faltas que el árbitro no cobró” o “hubieron muchas tarjetas amarillas”. Se olvida o se ignora, que en los casos citados el verbo “haber” significando existir, es unipersonal y no debe concordarse con el sustantivo que lo acompaña. Las dos oraciones del ejemplo no tienen sujeto y lo que parece serlo, son en realidad complementos directos, “faltas”, en el primer caso, “varias tarjetas amarillas”, en el segundo. En tales situaciones, solo se conjuga el verbo “haber” en la tercera persona del singular. Lo correcto, en consecuencia, es decir: “hubo faltas” y “hubo muchas tarjetas amarillas” (Ibacache, 2012).

Otro error muy común es el uso del verbo “prever”, el que constantemente de forma incorrecta muchas personas insisten en pronunciar como “preveer”, error que incluso he escuchado públicamente de una Ministra de Educación en una entrevista, así como en otros profesionales, encargados de transmitir noticias.

Otro aspecto, digno de mencionar es, el excesivo e inadecuado uso de gerundios como “prácticamente, precisamente, realmente”, sonando más a muletillas, que abundan en las transmisiones de reporteros, narraciones y comentarios deportivos, conferencias, exposiciones, en fin, en toda clase de eventos que requieran una exposición verbal.

Existen otros errores, que a veces pasan inadvertidos, pero que son muy comunes, denotando cierta pobreza de lenguaje. Estos son “más sin embargo” o “pero más sin embargo”. En realidad, aquí el error luce más como una redundancia, o a lo mejor un pleonismo. Lo ideal es usarlos de forma independiente, o sea, únicamente “sin embargo” como un conector gramatical, y “más” como un adverbio de cantidad, aquí no es aplicable.

El punto es, después de analizar los errores anteriores, cómo debe actuar el catedrático, al encontrarse con estos casos. Mi opinión es que, en acuerdo con los profesionales alumnos en el aula, si hay consenso de que van a crear un ambiente de aprendizaje total e integral, en donde todos aprenderán de todos, entonces, tanto el catedrático como los alumnos tendrán la potestad y la obligación de puntualizar esos errores en el momento que sean mencionados por cualquiera en la clase, incluyendo al catedrático, y así facilitar a los transgresores del idioma, los medios de orientación para corregirse, garantizando con eso un aprendizaje adecuado.

10. Saber exponer

No se puede concebir cómo un profesional de maestría no sepa exponer en cualquier tipo de audiencia que se le presente. Es en esos momentos cuando el profesional de maestría debe mostrar no solamente lo que sabe, sino la forma como expresa sus ideas.

Para este aspecto propongo que los catedráticos utilicen parte del tiempo de la clase a la realización de exposiciones de los alumnos. Por ejemplo, actuando en grupos, después de

haber deliberado acerca de lo que debería ser la solución de un caso, uno de los alumnos debe pasar al frente de la clase y exponer los resultados del trabajo del grupo, así como a responder las preguntas que la audiencia le hará.

Otra forma a utilizar podría ser que los estudiantes, al final del curso y formados en grupos ya institucionalizados, hagan una presentación grupal, de una asignación definida previamente y con mucha claridad, por el catedrático.

11. Llevar a cabo prácticas en empresas o entornos reales

Con esta actividad, el estudiante tiene la oportunidad de comprobar el funcionamiento o validez de las teorías y técnicas, discutidas en clase, mediante una práctica en una organización.

Un valor agregado para los estudiantes en el uso de esta opción es que deberán actuar como consultores, especialmente cuando sean requeridos a dar explicaciones al personal, en donde están aplicando sus conocimientos. Aquí se encontrarán jugando el papel de expertos, en donde cuidarán de su forma de hablar, de explicar claramente sus ideas; es decir, de todo lo que hasta aquí se ha venido proponiendo y explicando en este documento, lo que les hará profesionales con formación integral.

La sugerencia en esta opción es que el catedrático se acerque a una organización, en donde él considere que los conocimientos que imparte podrían aplicarse y representar una experiencia valiosa para sus alumnos. Muchas organizaciones lo toman muy bien, con amplio sentido positivo; obviamente habrá otras que no actuarán así.

12. Trabajar en equipo

Un valor que debe estar implícito en el desarrollo de un curso a nivel de postgrado es, sin lugar a dudas, el trabajo en equipo. En estos casos, el catedrático, que ya ha formado grupos, de preferencia multidisciplinarios para alimentar el conocimiento integral entre los alumnos, debe asignar trabajos extracurriculares, o simplemente tareas en grupo, que les obligue a organizar la realización de las diferentes tareas para llevar a cabo el cumplimiento de lo asignado por el catedrático, así como la entrega de un producto final.

Siempre habrá un coordinador del equipo, el cual es escogido entre y por ellos, quien se encargará de llevar y coordinar las actividades que el catedrático asigne.

El trabajo en equipo se aplicará especialmente cuando se lleve a cabo la parte práctica de la clase, después que el catedrático impartió la parte teórica del punto de ese día. Lo que se persigue con esto es que los alumnos apliquen el conocimiento recibido, y que el catedrático esté siempre al alcance para orientar y reorientar los trabajos que en esos momentos ellos están realizando.

Otras tareas a realizar en equipo son todas las que van desde la solución de un caso a entregar la semana subsiguiente de la fecha de la asignación, o hacer visitas a centros específicos para investigar algún punto que el catedrático haya considerado. El objetivo siempre será enriquecer el conocimiento y aprendizaje de los alumnos.

13. Practicar la realimentación constante

El enfoque integral de formación de los estudiantes que se ha venido proponiendo desde el inicio de este documento, quedaría asimétrico, si este no contempla la realimentación a los alumnos.

Las expectativas de un estudiante maduro, consciente de la importancia de su aprendizaje, radica en saber si sus respuestas fueron acertadas y, si no las fueron, por qué no. Ellos esperan algo más que las marcas, que con bolígrafo rojo el catedrático le ha hecho, y de seguro preguntará por información.

Pedro Morales, de la Universidad Rafael Landívar, sostiene que el aprendizaje de calidad requiere de un proceso de realimentación detallado y personalizado por parte del profesor. Para él, cualquier tipo de evaluación que sume, debe tener una doble finalidad: la que se refleja en una nota y contribuir al aprendizaje del alumno (Morales, 2010: 71).

Independientemente del enfoque de enseñanza utilizado, el estudiante requiere siempre saber si ha pasado el curso (enfoque pedagógico), o si ha aprendido (enfoque andragógico). El estudiante adulto, consciente que es responsable de su educación, y consciente de ser el centro y objeto de la enseñanza, le interesará saber, por ejemplo, si tiene capacidad para exponer en público, si tiene capacidad para enseñar, si sus propuestas de solución de casos fueron acertadas o especiales.

Ahora bien, se entiende que (y esto será una reacción de los que abogan e insisten en las prácticas pedagógicas tradicionales) que las calificaciones o puntos finales van a representar una satisfacción a cualquier alumno, sea que haya estudiado en un ambiente pedagógico o andragógico, y con toda sinceridad diré que estoy de acuerdo. Sin embargo, también les diré, que no es lo mismo entre estar satisfecho a sentirse realizado. Un estudiante puede estar satisfecho porque aprobó el curso con una calificación alta, pero no sentirse realizado, pues al hacer un análisis honesto sabrá que de aquel curso, no aprendió absolutamente nada.

El catedrático debe buscar que sus alumnos prioricen su realización, porque la satisfacción les vendrá después de conocer el punteo obtenido. Allí mismo, el estudiante hará un análisis concienzudo de lo que él hizo para obtener un punteo alto, o bajo.

La realización es y debe ser una constante en el modelo andragógico. Es decir, el catedrático debe ejercer la realimentación en cada clase, en cada resultado presentado, en cada pregunta hecha, y en cada manifestación de protesta.

De esa cuenta, el estudiante sabrá si va por el buen camino, o por el camino equivocado. Si va por el primero, mantendrá el ritmo, y se sentirá realizado saber que está aprendiendo; si va por el segundo, lo más seguro es que deseará saber cómo mejorar, y preguntará por lo que necesita hacer para cambiar su estatus.

La satisfacción es peligrosa, pues puede convertirse en conformidad, lo cual es lo más nocivo que pueda pasar a un estudiante, pues éste no se realiza como profesional; no contribuirá en nada a la construcción de un mejor país y, a la postre, la inversión, sea esta con fondos

personales o estatales, será una lamentable pérdida de tiempo y dinero que se va por la alcantarilla.

14. Aplicación del método socrático

Siempre he creído que Sócrates era un andragógico o, si no lo era, por lo menos practicaba la Andragogía con su forma de pensar y de actuar, tal cual nos lo transmitieron filósofos como Platón, en sus conocidos escritos.

En el contexto educacional, al afirmar que Sócrates era o practicaba la Andragogía, estoy afirmando, sin caer en tautologías enfermizas, que esta ciencia o forma de enseñanza ya existía y era una práctica de los griegos.

Lo anterior me lleva a afirmar otro pensamiento, y a lo mejor este es más académico que el anterior: que el conocimiento no se inventa sino que se descubre, pues éste está ahí, en el ambiente, como ha pasado con otros conceptos como el de Administración, por ejemplo, el cual fue puesto como ciencia por profesionales como Taylor y Fayol, pero su práctica venía haciéndose desde el inicio de la humanidad.

Si hablamos del método socrático, debemos tocar el tema de la mayéutica, concepto griego que significa “dar a luz”, y que la Enciclopedia Libre, Wikipedia, describe como

una técnica que consiste en interrogar a una persona para hacer que llegue al conocimiento a través de sus propias conclusiones y no a través de un conocimiento aprendido y concepto pre conceptualizado. La mayéutica se basa en la capacidad intrínseca de cada individuo, la cual supone la idea de que la verdad está oculta en el interior de uno mismo o es propia del individuo (Wikipedia, 2016).

Lo interesante de hablar del método socrático y, particularmente de la mayéutica, es pensar en un ambiente en donde es el catedrático (emulando a Sócrates) quien hace las preguntas, buscando que sea el mismo estudiante quien encuentre las respuestas.

Eso sí, es menester aclarar que cualquier filósofo podría rebatir, diciendo que Sócrates utilizaba, además del método dialectico para tratar de llegar a la verdad, “la ironía”, pero no en mal sentido, sino siempre como forma de llegar a la verdad y hacer pensar a los alumnos.

De cualquier manera, como pudiera prestarse a malas interpretaciones, substituiría ese término por el de “sentido del humor”, lo cual haría una clase mucho más agradable y participativa, contrario a los sistemas formales, en donde las bromas no son permitidas, creando un ambiente tenso y represivo para todos.

Para generar un ambiente como el que describo, es importante que los alumnos también entren en plena madurez para entender que, primero: si el catedrático pregunta, no es por mala intención, y que ellos también tienen derecho a repreguntar, pues el catedrático no lo sabe todo.

Esto conduce a pensar también que “la pregunta” siempre requerirá una respuesta, y no esquivas. La pregunta es un método de evaluación, la que medirá cuánto sabe el catedrático, y qué tan bueno es su sistema de enseñanza.

Las preguntas y las respuestas, tal como lo ponía Sócrates con la mayéutica, provocan varios aspectos importantes, como son:

1. Si el estudiante respondió bien a una pregunta, lo sabrá de inmediato. Si no es así, se dará cuenta cuán lejos estará de la verdad (respuesta correcta).
2. Practicar la realimentación constante por parte del catedrático (punto 13 anterior).
3. Generar un ambiente de confianza (condición *sine qua non* en un modelo andragógico) que facilitará al estudiante desenvolverse mejor.

Con el método socrático se utilizará más el método “deductivo” de enseñanza, el cual es mucho más edificante para el alumno, contrario al método “inductivo”, el mejor antídoto practicado por las formas represivas de enseñanza en el pasado.

Resultados esperados

Las críticas y propuestas expresadas en este documento podrían ser consideradas vanas y superfluas, si no se apuntan hacia la obtención de logros importantes. Con esto en mente, la preocupación sobre lo que se busca realmente con este artículo es que los educadores, entiéndase catedráticos y administradores de programas, deben pensar que lo más importante en su trabajo es privilegiar el aprendizaje de los alumnos, sea que apliquen las opciones que aquí se han mencionado, o que creen su propia metodología, pero siempre con el mismo propósito: privilegiar el aprendizaje.

Nuestro país necesita profesionales integrales, si se me permite usar el término, o cualquier otro concepto que signifique personas con conocimientos de la materia que estudien, que hablen correctamente, capaces de escribir apropiadamente, con tendencia a la investigación, a la enseñanza de sus conocimientos, pero por sobre todo, y a lo que en mi experiencia, a los alumnos les cuesta entender y que por tanto se oponen de forma pasiva es: producir conocimiento.

Y es que esa resistencia se debe a la concepción tradicional de que los alumnos van a los centros educativos a recibir conocimiento, y quienes lo imparten deben ser de alto calibre.

Producir conocimiento es el resultado de algo, a lo cual he llamado Formación Profesional Integral. Dicho de otra manera, retomando las palabras de un maestro que tuve en mi juventud, y que ahora comparto con todos ustedes, las cuales son: “vivir para tu profesión, y no de tu profesión”. Con este pensamiento se quiere manifestar (y la exhortación principal en este ensayo) es que todo lo que sume en la formación de los alumnos, por pequeño que sean los detalles, es importante, si de Formación Profesional Integral se trata.

Permítame terminar con un testimonio alusivo a lo que estoy manifestando arriba. En una ocasión, en la presentación final de los equipos de estudiantes en un curso de Recursos Humanos en la Facultad de Economía de la Universidad de San Carlos, una alumna se presentó al evento, vistiendo pantalones rotos, blusa afuera, despeinada.

Pero lo que más llamó la atención de la audiencia, era un par de pantuflas que llevaba. El ruido que hacía cuando caminaba al momento de su exposición, causaba mucha gracia a algunos, pero para otros, un manifiesto desagrado.

La mayoría comentaba, primero el desinterés de la muchacha, hacia su persona al vestir de aquella forma, y en segundo lugar, la poca importancia que le daba a un esfuerzo de equipo, al asistir a un evento de cierre con aquella vestimenta. Ellos sabían, que como grupo eran evaluados, no solo en la forma como exponían, el lenguaje que utilizaban, también en la forma de vestir. Y lo que veían, los tenía decepcionados.

Conclusiones

Permítanme romper con un prototipo, o práctica en la redacción de ensayos, haciendo una cita de un artículo que encontré en Internet, el cual me pareció de mucho valor ponerlo en este ensayo. Se trata de Nicolás Martínez Valcárcel, de la Universidad de Murcia, quien en mayo del 2004, escribió un artículo titulado “Modelos de enseñanza y la práctica de aula”.

En la parte introductoria menciona puntos que me parecen dignos de manifestarse en este artículo, que aunque dirigidos a la educación de niños considero que son de inmensa importancia tomarlos en cuenta en la educación de adultos, y muy especialmente para quienes están leyendo este ensayo. Y los voy a citar, textualmente. Para Martínez Valcarcel:

1. La fuerza de la educación reside en la utilización inteligente de una variedad de enfoques, adaptándolos a los diferentes objetivos y las características del alumnado.
2. El progreso de la enseñanza consiste en el dominio creciente de una variedad de modelos y en la capacidad de usarlos con eficacia. Para el profesional que utiliza un único método, por bueno que éste sea, genera, desde nuestro punto de vista, más inconvenientes que ventajas, ya que puede provocar rutina y hastío.

Insiste además en que,

- Si utilizamos una variedad de modelos, trabajaremos con más capacidades, es decir, desarrollaremos una educación integral.

Opino que lo escrito en esta sección resume, con maestría y profundidad, lo que he querido transmitir aquí: la responsabilidad que como educadores tenemos nos debe llevar a entender, primero, que el alumno no es un enemigo, sino nuestro mejor aliado para generar su propio beneficio, el cual es aprender, y que nuestra obligación moral, como educadores es, investigar, escudriñar y en ese esfuerzo, crear formas que garanticen su aprendizaje.

Recomendaciones

A decir verdad, no creo que sean muchas las recomendaciones que se puedan hacer, a fin de concluir con este ensayo. Me parece que los puntos expuestos, por la forma como se contemplaron, llevan implícita una recomendación a tomar en cuenta en su aplicación.

Sin embargo, para no dejar de cumplir con esta formalidad, se me ocurren al menos dos, que pueden ser significativas de recordar y mantener vigentes en nuestro actuar como formadores que somos, en un país como el nuestro. Estas son:

1. A los docentes, les pido criticar y no parar de criticar el comportamiento de los funcionarios de gobierno, de los diputados, del personal de apoyo a estas personas, a los empresarios, que en estos últimos días han sido puestos en evidencia, por todos los actos deshonestos cometidos, que fueran publicados por los medios de comunicación, a fin de que usen sus elementos de juicio y comprendan la importancia relevante de su papel como educadores, en un país como el nuestro, necesitado de valores.
2. Recordar que es urgente insistir en la importancia de resaltar la identidad nacional en los alumnos, pues son ellos los que, de una u otra forma, serán quienes dirijan los destinos del país en el futuro cercano. Y aquí es mi obligación, como formador de profesionales, mencionar lo que, de seguro, muchos guatemaltecos pudimos escuchar de un diputado, en un programa de televisión, a propósito de las elecciones que en aquel momento estaban por llevarse a cabo. A dicho diputado se le preguntó por su opinión sobre los llamados de la población a no llevar a cabo las elecciones presidenciales, por las condiciones políticas que se vivían en el país. El diputado respondió que, elecciones habría en la fecha que estaban planificadas, y que eso era un tema que no se debía seguir insistiendo, pues él ya había hablado con la embajada de Estados Unidos y que ellos estaban de acuerdo; que el día de las elecciones se iba a respetar; mencionó que él mismo había hablado ya con ellos, y que estaba decidido. Ante lo dicho, uno de los periodistas, sumamente extrañado le preguntó que si era la embajada de ese país la que decidía sobre los asuntos internos de Guatemala, a lo que éste respondió que él no se iba a pelear con la embajada y que mejor no respondía la pregunta. Dijo además, el flamante diputado, que cuando se había dado el problema con la ex Vicepresidenta Roxana Baldetti, que los señores de esa embajada le habían llamado a él, y le comunicaron que era sano que esa señora saliera de la Vicepresidencia, que ellos estaban de acuerdo, pero que las elecciones presidenciales no se iban a suspender.

Juzgue usted, querido lector, si la recomendación antes descrita no se hace imperativa en nuestro sistema educativo.

De aquí, deseo finalizar con el siguiente enunciado: **Señores catedráticos, el salón de clase es el ambiente más importante para hacer patria.**

Bibliografía

Bartolomé Pina, M. (1992) “Investigación cualitativa en educación: ¿comprender o transformar?” En *Revista de Investigación Educativa*, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. España.

Black, M. (1966) *Modelos y metáforas*. Madrid: Editorial Tecnos.

Brighouse, T., (1986) “Una vislumbre de futuro: ¿Qué clase de sociedad queremos?” En Galton. M. y Moon, B. (Editores) *Cambiar la escuela, cambiar el currículum*. Barcelona: Martínez Roca.

Buendía Eisman, L. & Salmerón Pérez, H. (1994) “Intervención cooperativa a través de la investigación cooperativa”, en *Revista de Investigación Educativa*, Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica. España.

Calderone, Mónica (2004) *Sobre violencia simbólica en Pierre Bordieu*. Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. Accesible en http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=3&ved=0CC0QFjA_CahUKEwjI9_jUrIHHAhVM1h4KHVLRrAew&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdialnet%2Farticulo%2F4453527.pdf&ei=Rk65VeW8Csyse9LWh-AO&usq=AFQjCNEYCYqM3GAM-cIipbOqDva6mHzRfg

Delgado Quesada, Laura (S/f) “En Costa Rica, la inclusión educativa: ¿protege o violenta los derechos fundamentales de los estudiantes con necesidades educativas especiales?” Blog Ayuda Docente. Accesible en <http://www.apse.or.cr/webapse/docen/docen12.htm>

Delors, J. (1996) *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/Unesco.

Escudero Muñoz, J.M. (1981) *Modelos didácticos*. Barcelona: Oikos Tau.

Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1999) *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.

Fernández Sánchez, Nestor (2001) “Andragogía” en Maestría en tecnología y educación a distancia. Accesible en <http://www.uovirtual.com.mx/moodle/lecturas/andra/1.pdf>

Hargreaves, A.; Earl, L. y Ryan, J. (1998) *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*. Barcelona: Octaedro.

Ibacache, Carlos (2012) “¿Por qué hubo y no hubieron?” Blog Novice Translators. Accesible en <http://novicetranslators.blogspot.com/2012/02/por-que-hubo-y-no-hubieron.html>

Joyce, B.; Calhoun, E. y Hopkins, D. (1997) *Models of learning: tools for Teaching*. Buckingham: Open University Press.

Joyce, B.; Calhoun, E. y Hopkins, D. (2002) *Modelos de enseñanza*. Barcelona: Gedisa.

Lima Soto, Ricardo E. (s/f) *Educación y ciudadanía*. Guatemala: Cuadernos de Investigación. Universidad Rafael Landívar.

Mallart, J. (2000) “Didáctica: del currículum a las estrategias”. En *Revista Española de Pedagogía* nº 217: 417438.

Martínez, Nelson (S/f) La evaluación como instrumento de poder. Accesible en <http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2047/1/1.%20La%20evaluacion%20como%20instrumento%20de%20poder.pdf>

Martínez Valcárcel, N (2004) “Modelos de enseñanza y la práctica de aula”. Universidad de Murcia. Accesible en

<http://www.um.es/docencia/nicolas/menu/publicaciones/propias/docs/enciclopediadidacticarev/modelos.pdf>

Morales, Pedro (2010 a) *Ser profesor, una mirada al alumno*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Morales, Pedro (2010 b) *Evaluación y aprendizaje de calidad*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Morales, Pedro (2011) *Escribir para aprender, tareas para hacer en casa*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Varios autores (2013) *Comprensión lectora y su influencia en el proceso de aprendizaje*. Memoria XVIII Encuentro Nacional de Investigación Educativa. Guatemala: Facultad de Humanidades. Universidad Rafael Landívar.

Wikipedia (2016) “Mayéutica”. En Wikipedia *La Enciclopedia Libre*. Accesible en <https://es.wikipedia.org/wiki/May%C3%A9utica>)